



**BASES DE POSTULACIÓN
PROGRAMA INTERNACIONAL DE DRAMATURGIA
ROYAL COURT THEATRE
CHILE – PERÚ**

INDICE

PRIMERA PARTE: Antecedentes generales

- 1.1 | Presentación de la convocatoria
- 1.2 | Objetivos y actividades del programa
- 1.3 | Aceptación de Bases
- 1.4 | De los concursantes
- 1.5 | Restricciones e inhabilidades de los concursantes
- 1.6 | Publicación de las bases
- 1.7 | Informaciones

SEGUNDA PARTE: Presentación de los proyectos

- 2.1 | Formalidades de presentación de postulaciones
- 2.2 | Idioma de los documentos acompañados
- 2.3 | Plazo de entrega
- 2.4 | Lugar de recepción de los proyectos
- 2.5 | Autenticidad de los datos aportados

TERCERA PARTE: Admisibilidad, evaluación y selección

- 3.1 | Instancia de admisibilidad
- 3.2 | Admisibilidad de postulaciones

CUARTA PARTE: Evaluación y preselección de postulaciones

- 4.1 | Aspectos generales
- 4.2 | Comunicación de resultados

QUINTA PARTE: Implicancias de la preselección y selección

SEXTA PARTE: Cesión de derechos de autor



PRIMERA PARTE: Antecedentes generales

1.1 | Presentación de la convocatoria

Royal Court Theatre

El Royal Court Theatre (en adelante RCT) es un teatro no comercial, dedicado a promover el teatro contemporáneo. En el Reino Unido se lleva a cabo el *Young Writers Programme*, un conocido programa del Royal Court, dedicado a estimular la escritura dramática y promocionar las obras de jóvenes autores. Por medio de programas de intercambios, escritores prometedores de otros países pueden seguir talleres en el Royal Court.

Por otro lado, su Departamento Internacional a cargo de Elyse Dodgson, ha llevado a cabo el *International Playwrights Programme at the Royal Court*, programa que por más de veinte años ha viajado por el mundo realizando talleres para autores en la primera etapa de su carrera, dramaturgos con experiencia, pero no consagrados aún. Esta labor, que han realizado en 70 países, comenzó a desarrollarse en Chile en abril de 2012 y ha conectado a los profesionales del Royal Court Theatre con jóvenes escritores, chilenos y de todo el mundo, para que estrenen sus nuevas obras en Londres.

British Council

Es un instituto cultural público cuya misión es difundir el conocimiento de la lengua inglesa y su cultura mediante la formación y otras actividades educativas. Además, este ente público cumple una función relevante para mejorar las relaciones exteriores del Reino Unido.

En Chile y Perú, British Council busca fomentar el intercambio entre artistas y líderes en los ámbitos de las artes y la cultura. A través de exposiciones, eventos y presentaciones – siempre en asociación con organizaciones chilenas y peruanas – British Council presenta el trabajo de artistas británicos a públicos alrededor del mundo, y promueve el diálogo en torno a ello. Su trabajo en educación se enfoca en construir y reforzar lazos entre el sector educativo del Reino Unido y de diversos países a través de proyectos conjuntos.

Teatro La Plaza

Es una institución sin fines de lucro dedicada al desarrollo del teatro, que abre sus puertas hace quince años con el propósito de conectarse con su comunidad ofreciéndole una cuidadosa elección y producción de obras capaces de cuestionarla. Toma el nombre de su organización, La Plaza, inspirada por el deseo de convertirse en un espacio público que reúne democráticamente a sus pobladores y que, como un espejo, refleja todos los eventos humanos.

A través de textos de nueva dramaturgia, así como de clásicos bajo una mirada contemporánea, sus propuestas buscan formular preguntas claves que nos permitan entender mejor nuestra realidad, los



agitados tiempos que vivimos y la compleja naturaleza del hombre. Por eso elige temas sensibles, actuales y necesarios.

Hace seis años crea Sala de parto, un programa de acompañamiento a autores teatrales que incluye un proceso de revisión de texto, publicación y apoyo para la producción. El Festival de teatro Sala de parto, es un espacio para la difusión del trabajo del autor nacional con lecturas dramatizadas de obras inéditas y una programación nacional e internacional.

Fundación Teatro a Mil

La Fundación Teatro a Mil es una institución chilena sin fines de lucro que este año cumplió una década dedicada al desarrollo y difusión de la cultura y las artes. La misión de la Fundación es “que el arte contemporáneo y las artes escénicas de excelencia de Chile y el mundo sean fundamentales en la vida del país y de todos sus ciudadanos”. Uno de sus proyectos emblemáticos es el Festival Internacional Santiago a Mil que reúne cada año cerca de 900 artistas de diversas partes del mundo, convocando un total de 9.500.000 espectadores en sus 23 años de vida. La Fundación Teatro a Mil desarrolla otros proyectos - como el ciclo de Teatro Hoy, extensión del Festival de Buenos Aires, Programas de formación y la internacionalización del teatro chileno y latinoamericano, entre otros.

El Área de Internacionalización de Fundación Teatro a Mil inició el contacto con sus pares en el RCT, estableciendo después una alianza con el Consejo Nacional de la Cultura de Chile y con el British Council para realizar los talleres en Santiago en forma gratuita. El proyecto se inscribe en la línea de trabajo que Fundación Teatro a Mil ha venido desarrollando para fortalecer el teatro chileno, donde la formación ocupa un lugar prioritario. La labor formativa y el intercambio con creadores de otros países son dos ejes del trabajo realizado durante todo el año.

Las presentes bases se enmarcan en la tercera parte de un proyecto de alianza con el Royal Court Theatre. La primera se realizó durante los años 2012 y 2013 a través de un taller de dramaturgia de dos años de duración que implementó el método y sistema de escritura del Royal Court Theatre exclusivamente para dramaturgos chilenos. La segunda parte fue una versión latinoamericana, que convocó a quince dramaturgos de Argentina, Uruguay y Chile. La presente busca beneficiar con un nuevo taller a dramaturgos de Chile y Perú con el objeto de promover una mayor integración, diálogo y comunicación entre la nueva dramaturgia en castellano del continente.

1.2 | Objetivos y actividades del programa

La realización del Programa Internacional de Dramaturgia - Royal Court Theatre, consiste en la realización de tres talleres o *workshops* dirigidos a dramaturgos peruanos y chilenos, que serán impartidos en los respectivos países por The Royal Court Theatre. Perú y Chile serán países beneficiarios de la versión actual donde se realizarán los talleres presenciales y el seguimiento del trabajo de los dramaturgos latinoamericanos a distancia.



Su objetivo general es aportar al desarrollo y fortalecimiento de la dramaturgia latinoamericana, estimulando la realización de obras de autores chilenos y peruanos.

Dentro de los objetivos específicos se encuentran:

1. Incentivar la creación de nuevas obras chilenas y peruanas de alta calidad artística, producto del trabajo sistemático realizado con el Royal Court Theatre, como un aporte significativo a las respectivas escenas nacionales.
2. Proporcionar a dramaturgos chilenos y peruanos la posibilidad de realizar un trabajo creativo en un proceso de taller e intercambio profesional y cultural que aporte significativamente a su desarrollo profesional y le entregue herramientas y posibilidades para su circulación nacional e internacional.

El programa se desarrollará en un periodo de 2 años y se estructurará en las siguientes etapas:

Etapas I. Definición de bases, convocatoria, preselección de los participantes y selección final (periodo abril a agosto de 2018).

Descripción: Preparación de las bases y procedimiento de postulación, lo cual se trabajará de manera simultánea en ambos países donde se desarrollará el programa y será organizada por la Secretaría Ejecutiva del programa.

Tras la convocatoria conjunta de dramaturgos en ambos países, que será abierta y de nivel nacional, se determinará por parte de un jurado preseleccionador, conformado al menos de 3 dramaturgos y/o profesionales del teatro de cada país, quienes evaluarán a los candidatos y preseleccionarán a un número de hasta 15 dramaturgos por país. Los textos preseleccionados en cada país serán enviados a The Royal Court Theatre para que éste pueda seleccionar un número máximo de 7 participantes por país para realizar los talleres.

Etapas II. Realización del Primer Taller en Lima, Perú (9 al 18 de octubre, 2018).

Descripción: profesionales del Royal Court Theatre viajarán a Lima, Perú para dirigir el primer taller, el que se considera que tendrá una duración aproximada de 10 días. En él se ofrecerán sesiones prácticas para el grupo, al igual que reuniones individuales con cada escritor.

Cada seleccionado del programa tendrá un plazo de 3 meses a contar de la última sesión en taller presencial en Lima, Perú para enviar al Royal Court Theatre un primer borrador de la obra de teatro que se pretende desarrollar.

Etapas III. Realización del Segundo Taller en Lima, Perú (Agosto, 2019).

Descripción: una vez recibidos todos los borradores de las obras, el equipo The Royal Court Theatre viajará a Lima, Perú para trabajar en cada una de las obras, con cada escritor en forma individual y



con el grupo. Se considera que esta etapa tendrá una duración aproximada de 10 días. Al final de esta etapa se les pedirá a los escritores que produzcan una segunda versión del borrador.

Etapa IV. Realización del Tercer Taller en Santiago, Chile (Enero, 2020).

Descripción: las nuevas versiones serán revisadas y trabajadas con la posibilidad de que se involucren en el proceso otros profesionales del teatro locales para escenificar fragmentos, en formato de lecturas dramatizadas o work in progress, los cuales podrán ser presentados a público.

1.3 | Aceptación de Bases

La postulación de proyectos a la presente convocatoria acredita, para todos los efectos legales, que el postulante conoce y acepta el contenido íntegro de las bases y se sujetará a los resultados de la convocatoria.

1.4 | De los postulantes

Podrán presentarse a la convocatoria, dramaturgos que cumplan los siguientes requisitos: chilenos y peruanos, residentes en los respectivos países, menores de 38 años al 31 de diciembre de 2018, que tengan a lo menos una obra estrenada profesionalmente¹ y que posean en la actualidad una obra dramática en proceso de escritura.

1.5 | Restricciones e inhabilidades de los concursantes

No podrán participar como postulantes en esta convocatoria quienes sean autoridades o funcionarios de British Council, Fundación Teatro a Mil o Teatro La Plaza, cualquiera sea su situación contractual.

Tampoco podrán participar como postulantes en esta convocatoria quienes hayan sido seleccionados en las dos versiones anteriores del programa.

1.6 | Publicación de las Bases

Las bases completas de esta convocatoria se encontrarán a disposición de los interesados desde el 4 de junio al 4 de julio de 2018 en los siguientes sitios web:

- a) En el caso de Chile en la página web de la Fundación Teatro a Mil: www.fundacionteatroamil.cl y la página web de British Council en Chile: www.britishcouncil.cl.

¹ Para las presentes bases de postulación, se entiende por **obra estrenada profesionalmente** aquella con temporada mínima de 8 funciones y entradas pagadas.



- b) En el caso de Lima, en la página web de Teatro La Plaza y Festival Sala de Parto: www.teatrolaplaza.com y la página web de British Council en Perú www.britishcouncil.pe.

1.7 | Informaciones

Toda solicitud de información relativa a las bases de la presente convocatoria deberá ser efectuada a través de los correos electrónicos a:

- a) En el caso de Chile: educacion@fundacionteatroamil.cl
- b) En el caso de Perú: saladeparto@teatrolaplaza.com

SEGUNDA PARTE: Presentación de los proyectos

2.1 | Formalidades de presentación de postulaciones

Las postulaciones deberán cumplir con las siguientes formalidades de presentación, debiendo adjuntar los siguientes documentos en el orden que a continuación se indica:

1. Fotocopia de cédula de identidad o de DNI, por ambos lados.
2. Dos ejemplares impresos y anillados del texto completo de una obra escrita previamente (que de preferencia haya sido estrenada en el teatro profesional), con páginas numeradas, tipografía: “Times New Roman”, tamaño 12, a doble espacio. Además debe agregar:
 - a) Documentación que acredite las presentaciones de esta obra (notas de prensa, críticas, entre otros).
 - b) Declaración simple de su autoría.
3. Dos ejemplares de un proyecto de obra de teatro en proceso de escritura (extracto de texto dramático y/o investigación y/o propuesta temática), de un máximo de 4 páginas, impresas y anilladas, con páginas numeradas en tipografía “Times New Roman”, tamaño 12, a doble espacio. Este proyecto de obra no necesariamente se trabajará durante el taller, el sentido es ver la capacidad del postulante de presentar una idea de investigación dramaturgía.
4. Identificación del autor: nombre completo, edad, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico y breve reseña curricular de 10 líneas.
5. Una declaración de intenciones respecto a su interés por participar en el Programa Internacional de Dramaturgia – The Royal Court Theatre (dos páginas como máximo).
6. Un disco compacto o pendrive de respaldo con toda la documentación requerida en archivos claramente identificados y separados (Apellido_Nombre_Tipo de documento) en formato PDF. En la carátula debe estar escrito el nombre del postulante.
7. Propiedad intelectual:
 - a. (Chile) En el evento que el texto contenga total o parcialmente obras protegidas por la Ley de Propiedad Intelectual y cuyos titulares de derechos de autor sean personas distintas del concursante, éste será única y exclusivamente responsable frente a



conflictos que pudieran derivarse de la infracción a la Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual, liberando expresamente a la Fundación Teatro a Mil, The Royal Court Theatre y The British Council de cualquier responsabilidad para con los autores y entidades que cautelen derechos de esa naturaleza.

- b. (Perú) En el evento que el texto contenga total o parcialmente obras protegidas por la Ley sobre Derechos de Autor y cuyos titulares de derechos de autor sean personas distintas del concursante, éste será única y exclusivamente responsable frente a conflictos que pudieran derivarse de la infracción al Decreto Legislativo N° 822 sobre Derechos de Autor, liberando expresamente a Asociación Cultural Drama (Teatro La Plaza), The Royal Court Theatre y The British Council de cualquier responsabilidad para con los autores y entidades que cautelen derechos de esa naturaleza.

2.2 | Idioma de los Documentos acompañados

Toda documentación deberá ser presentada en idioma español. Si existiese una traducción al inglés de cualquiera de los requerimientos para postular, debe incluirla, sin que esto favorezca su puntaje para ser preseleccionado.

2.3 | Plazo de entrega

El plazo de entrega de proyectos para la presente convocatoria se extiende, desde el día 4 de junio al 4 de julio de 2018, entre las 10:00 y 17:00 horas de cada país, para todas las regiones del país. Toda entrega efectuada posterior a la fecha de cierre, será rechazada sin derecho a apelación.

2.4 | Lugar de recepción de proyectos

Las postulaciones deben ser entregadas en:

- a) Chile:
Marchant Pereira 201, piso 2, oficina 201, Providencia, Santiago de Chile.
- b) Perú:
Avenida José Pardo 299, segundo piso de Chilis, Miraflores, Lima.

Adicionalmente puede ser enviado por correo certificado a la respectiva dirección, siempre que el sello postal de recepción en el servicio de correo del país correspondiente indique una fecha anterior o igual a la del cierre de la convocatoria. En el sobre se debe indicar:

- a) Chile:
Convocatoria Programa Internacional de Dramaturgia - The Royal Court Theatre.
Departamento de Educación y Comunidad (Alfonso Arenas).
Fundación Teatro a Mil.



Marchant Pereira 201, piso 2, oficina 201, Providencia, Santiago de Chile.
Código Postal: 7500531.

b) Perú:

Convocatoria Programa Internacional de Dramaturgia - The Royal Court Theatre.
Programa de dramaturgia Sala de parto (Alejandro Clavier).
Asociación Cultural Drama - Teatro La Plaza
Avenida José Pardo 299, segundo piso de Chilis, Miraflores, Lima.
Código postal: Lima 18.

2.5 | Autenticidad de los datos aportados

Las instituciones encargadas de cada país podrán verificar la veracidad de la información contenida en los antecedentes adjuntos por el postulante para acreditar competencias profesionales y autorales, -sean públicos o privados-. La postulación que no se corresponda con lo solicitado, será motivo de declaración de inadmisibilidad inmediata, quedando fuera de proceso.

La Jefatura de cada país a cargo del proceso de postulación, a través del Coordinador(a) del taller para cada país, se reserva el derecho de solicitar a los postulantes antecedentes complementarios que estime pertinentes.

En el caso de Fundación Teatro a Mil, el coordinador es Alfonso Arenas.
En el caso del Teatro La Plaza, el coordinador es Alejandro Clavier.

TERCERA PARTE: Admisibilidad, evaluación y selección

3.1. | Instancia de admisibilidad

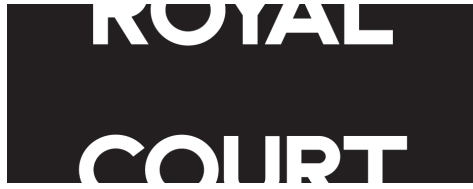
La admisibilidad de las postulaciones será realizada por la coordinación del programa en cada país compuesta por un representante de casa institución local.

3.2. | Admisibilidad de Postulaciones

Cada comité revisará la admisibilidad de los proyectos desde el 5 al 8 de julio de 2018.

Este proceso tiene por objeto verificar:

- Que las postulaciones sean formuladas en los plazos establecidos.
- Que las postulaciones cumplan con las condiciones señaladas en las bases.
- Que los postulantes cumplan con los requisitos de la convocatoria.
- Que los postulantes adjunten los antecedentes necesarios exigidos en estas bases.



- Que a los postulantes no les afecten alguna de las restricciones o inhabilidades señaladas en la cláusula tercera de las bases.

El no cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de postulación, causará la declaración de inadmisibilidad de la postulación.

En caso de haberlas, la nómina de las postulaciones inadmisibles, se publicará en los sitios web respectivos, quedando los fundamentos de inadmisibilidad disponibles para consulta de los interesados vía correo electrónico.

CUARTA PARTE: Evaluación y preselección de postulaciones

4.1 | Aspectos generales

El Jurado Local de cada país evaluará todas las postulaciones, asignando a cada criterio que se indica a continuación, una calificación de cero a veinte puntos debidamente fundamentada.

Criterios de evaluación:

En relación a la obra estrenada profesionalmente (60% de puntaje):

- Coherencia integral del texto.
- Conocimiento y aplicación de elementos de construcción dramática de acuerdo al estilo propuesto.
- Cosmovisión del autor (temas que aborda, idea central, premisa, etc.).

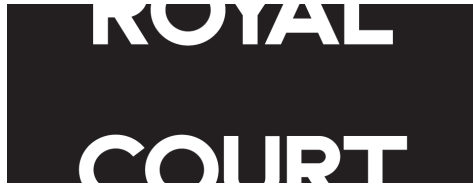
En relación al proyecto de obra presentada por el autor (40% de puntaje):

- Potencialidad de los recursos dramáticos presentados.
- Interés y relevancia de las temáticas implicadas.
- Intenciones del postulante vinculadas a los objetivos de este programa.

El puntaje final de cada obra será el resultado de la suma de los puntajes asignados, considerando el porcentaje de cada componente.

El Jurado Local de cada país preseleccionará 15 autores por país (30 autores en total). Los antecedentes de los 30 preseleccionados serán enviados para la selección final que realizará el Royal Court Theatre.

Las sesiones de trabajo del Jurado Local contarán con la coordinación y asistencia técnica de los representantes de la Secretaría Ejecutiva de cada país. El periodo de preselección se extenderá



desde el 9 al 29 de julio 2018. No se devolverán las copias de los proyectos seleccionados ni no seleccionados.

Cualquier situación no prevista en las presentes bases será resuelta por la Secretaría Ejecutiva del Programa Royal Court Theatre del respectivo país.

4.2 | Comunicación de Resultados

La nómina de los integrantes del Jurado Local y una breve biografía, será publicada junto con los resultados de la preselección en cada uno de los portales usados para la convocatoria de los postulantes el día 6 de agosto del 2018, en los siguientes sitios web:

- a) Chile: www.fundacionteatroamil.cl y www.britishcouncil.cl
- b) Lima: www.teatrolaplaza.com y www.britishcouncil.pe

Asimismo, se notificará vía correo electrónico a cada uno de los preseleccionados la resolución que fije su condición de tal, durante octubre del 2018.

QUINTA PARTE: Implicancias de la preselección y selección

Tras la preselección, la documentación se enviará a The Royal Court Theatre para la selección definitiva de participantes del taller, que no superará a los 14 dramaturgos en total, 7 de cada por país.

El periodo de selección se extenderá entre el 6 al 31 de agosto del 2018. Los resultados de la selección serán comunicados con fecha 3 de septiembre del 2018.

Los dramaturgos seleccionados deberán tener asegurar su disponibilidad de participar del programa completo, consistente en tres talleres o *workshops* realizados por el Royal Court Theatre (Chile, Perú) entre octubre del 2018 y enero 2020.

Los dramaturgos seleccionados tendrán derecho al financiamiento de traslados, alimentación y alojamiento durante la realización de los talleres a cargo del país receptor del taller (exceptuando aquellos que son residentes en el país en el que se desarrolla el taller). Para los residentes, el país receptor debe cubrir traslados locales en transporte público (ida y regreso diario) y 1 comida diaria (almuerzo con el resto del equipo).

Los seleccionados deberán firmar una carta de compromiso donde aceptan las condiciones impuestas por The Royal Court Theatre y la Secretaría Ejecutiva del Programa, las cuales buscan favorecer el desarrollo de cada una de las etapas.



The Royal Court Theatre se reserva el derecho a interrumpir la participación de alguno de los seleccionados, de común acuerdo con Comité seleccionador por país, si por razones fundadas el participante no cumpliera con los estándares mínimos de compromiso y exigencia que requiere cada una de las etapas de este programa, no estando obligado a indemnizar al seleccionado.

SEXTA PARTE: Cesión de derechos de autor.

En el caso de los seleccionados chilenos, deberán inscribir los textos, a su costo, en el Registro de Propiedad Intelectual del Departamento de Derechos Intelectuales de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Posteriormente el seleccionado deberá ceder, ante notario, los derechos de publicación, reproducción, distribución de los ejemplares reproducidos, incluyendo la puesta a disposición del público en línea por medios electrónicos o digitales, del texto, en idiomas español e inglés, en todo territorio conocido, sea o no de habla castellana, y para todo tipo de edición, impresa en papel y electrónica o digital. La cesión será de alcance territorial global, gratuita (la publicación no tendrá fines de lucro) y por el plazo de dos años desde la fecha de inscripción del texto.

En el caso de los seleccionados peruanos, en el caso de los seleccionados peruanos, deberán inscribir los textos, a su costo, en el Registro de Obras del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI). Posteriormente el seleccionado deberá ceder, ante notario, los derechos de publicación, reproducción, distribución de los ejemplares reproducidos, incluyendo la puesta a disposición del público en línea por medios electrónicos o digitales, del texto, en idiomas español e inglés, en todo territorio conocido, sea o no de habla castellana, y para todo tipo de edición, impresa en papel y electrónica o digital. La cesión será de alcance territorial global, gratuita (la publicación no tendrá fines de lucro) y por el plazo de dos años desde la fecha de inscripción del texto.